



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

EN LA CIUDAD DE XALAPA-EQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS 17:00 HRS DEL **31 DE OCTUBRE DE 2018**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, UBICADO EN EL KM. 1.9 DE LA CARRETERA XALAPA-VERACRUZ, EL **ING. IGNACIO ALBERTO BARRDAS SOTO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS, COMO RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DEL FALLO DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTICULO 11, FRACCION XII, XIV, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL **ARTICULO 39**, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y COMO RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN A LOS **C. LOS LIC. ISIDRO RIVERA TOPETE**, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y AL **C. ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, JEFE DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN, Y CON EL OBJETO DE FORMULAR LA **NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-930065991-E267-2018** RELATIVA A LA "CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE 8 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS MUNICIPIOS DE IXTACZOQUITLÁN, NOGALES Y CÓRDOBA DEL ESTADO DE VERACRUZ", EN LAS ESCUELAS: "PRIM. ENRIQUE C. REBSAMEN, PRIM. CUAUHEMOC, TV-SEC. LAZARO CARDENAS DEL RIO, TV-SEC. ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, TV-SEC. JOSE VASCONCELOS, PRIM. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, PRIM. EMILIANO ZAPATA Y J.N. ANTON SEMIONOVICH MAKARENKO", CON CLAVES: 30DPR0308G, 30DPR3093R, 30DTV0027X, 30DTV0484K, 30DTV0670F, 30EPR1112A, 30EPR3177Y y 30DJN0031U, DE LAS LOCALIDADES DE TUXPANGUILLO, POTRERILLO, TUXPANGUILLO, POTRERILLO, NOGALES, CUESTA DEL MEXICANO, ZAPOAPAN Y CORDOBA, DE LOS MUNICIPIOS DE IXTACZOQUITLÁN, IXTACZOQUITLÁN, IXTACZOQUITLÁN, IXTACZOQUITLÁN, NOGALES, IXTACZOQUITLÁN, IXTACZOQUITLÁN Y CÓRDOBA, DEL ESTADO DE VERACRUZ."

EL **C. LOS LIC. ISIDRO RIVERA TOPETE**, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO, EN REPRESENTACIÓN DEL **ING. IGNACIO ALBERTO BARRDAS SOTO**, DIRECTOR DE ESTE INSTITUTO, DIO LECTURA AL DICTAMEN DE FALLO, ASÍ MISMO SE DA EL NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, ARRIBA MENCIONAD TODOS ELLOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE ACTO HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN DE FALLO EMITIDO POR ESTE INSTITUTO Y POR SU CONDUCTO HARÁN SABER A LA DEPENDENCIA QUE REPRESENTAN EL RESULTADO DEL MISMO, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVIENIERON EN EL ACTO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTO A LA MISMA, ASÍ MISMO SE HACE ENTREGA A LOS ASISTENTES DE LA COPIA FOTOSTATICA DE FALLO Y DE LA PRESENTE ACTA; MISMA QUE SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE LA MISMA EN LA PAGINA ELECTRONICA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES (COMPRANET), PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO.

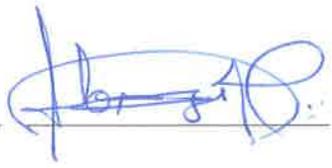
| POR EL INSTITUTO  | FIRMA   |
|---|---|
| POR LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA<br><b>LIC. ISIDRO RIVERA TOPETE</b>          |   |
| POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN<br><b>ING. JORGE CHRISTIAN LOHMANN DÍAZ</b> |  |

*(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page)*

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

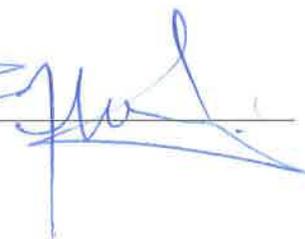
|   |   |
|---|---|
| POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS<br><b>ING. ARQ. CARLOS SAUL SANCHEZ DIAZ</b> |  |
| POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS<br><b>LIC. SAMUEL ARROYO NÚÑEZ</b>   |   |
| POR EL ORGANO DE CONTROL INTERNO<br><b>M.A. ANA BETEL MARTINEZ OLIVARES</b>   |  |
| POR PARTE DEL INIFED<br><b>ARQ. TANIA PATRICIA MORALES SALAZAR</b>            |  |

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:** .....

| NOMBRE DE LA EMPRESA                                       | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL   | FIRMA   |
|--|----------------------------------|---|
| 1.- CONSTRUCTORA ARTECCO,<br>S.A. DE C.V.                  | <u>AGUSTIN CORTES MALDONADO</u>  |  |
| 2.- CONSORCIO CONSTRUCTOR<br>Y DESARROLLADOR, S.A. DE C.V. | <u>Cristian J. Ferrero Lopez</u> |  |

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

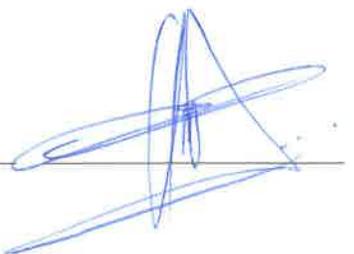
3.- C. MANUEL ROBERTO  
MELGAREJO BENAVIDES

Manuel Roberto Melgarejo B. 

CONSTRUCCIONES Y  
SOLUCIONES RESIDENCIALES,  
4.- S.A. DE C.V.

Florencio Javier Song Cortez 

C. NORMA ANGELICA  
5.- APARICIO MARCIAL

Eric Cambalinda Aroz 

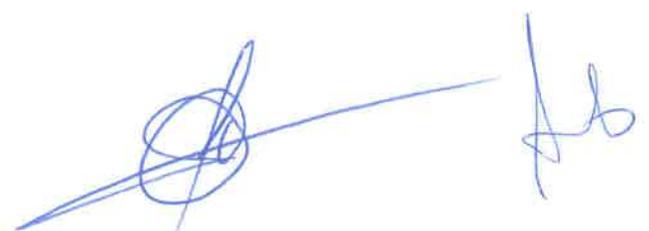
INGENIARIA APLICADA Y  
6.- CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

\_\_\_\_\_

COMERCIALIZADORA ABIENRI,  
7.- S.A. DE C.V.

\_\_\_\_\_





ESTAS FIRMAS PERTENECEN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: LO-930065993-E267-2018



EN LA CIUDAD DE XALAPA-EQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS 10:00 HRS DEL **31 DE OCTUBRE DE 2018**, EL **ING. IGNACIO ALBERTO BARRADAS SOTO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTICULO 11, FRACCION XII, XIV, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL **ARTICULO 39**, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PROCEDE A LA EMISIÓN DEL SIGUIENTE:

## FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: LO-930065991-E267-2018

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO EN TODAS LAS ETAPAS DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-930065991-E267-2018** RELATIVA A LA **"CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE 8 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS MUNICIPIOS DE IXTACZOQUITLÁN, NOGALES Y CÓRDOBA DEL ESTADO DE VERACRUZ"**, EN LAS ESCUELAS: **"PRIM. ENRIQUE C. REBSAMEN, PRIM. CUAUHTEMOC, TV-SEC. LAZARO CARDENAS DEL RIO, TV-SEC. ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, TV-SEC. JOSE VASCONCELOS, PRIM. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, PRIM. EMILIANO ZAPATA Y J.N. ANTON SEMIONOVICH MAKARENKO"**, CON CLAVES: **30DPR0308G, 30DPR3093R, 30DTV0027X, 30DTV0484K, 30DTV0670F, 30EPR1112A, 30EPR3177Y y 30DJN0031U**, DE LAS LOCALIDADES DE **TUXPANGUILLO, POTRERILLO, TUXPANGUILLO, POTRERILLO, NOGALES, CUESTA DEL MEXICANO, ZAPOAPAN Y CORDOBA**, DE LOS MUNICIPIOS DE **IXTACZOQUITLÁN, IXTACZOQUITLÁN, IXTACZOQUITLÁN, IXTACZOQUITLÁN, NOGALES, IXTACZOQUITLÁN, IXTACZOQUITLÁN Y CÓRDOBA, DEL ESTADO DE VERACRUZ."**

Y COMO RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE TIENEN A LOS **LIC. ISIDRO RIVERA TOPETE**, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y **C. ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, JEFE DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CON BASE AL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE ENLISTAN LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS SE DESECHARON Y/O RESULTARON SOLVENTES.

### II RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

| No. | EMPRESA CONSTRUCTORA                                | IMPORTE EN \$<br>SIN I.V.A. |
|-----|---|-----------------------------|
| 1   | CONSTRUCTORA ARTECCO, S.A. DE C.V.                  | \$ 3,702,344.25             |
| 2   | CONSORCIO CONSTRUCTOR Y DESARROLLADOR, S.A. DE C.V. | \$ 3,798,699.89             |
| 3   | C. MANUEL ROBERTO MELGAREJO BENAVIDES               | \$ 4,217,925.86             |

### III RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

DESPUES DE HABER REVISADO LAS PROPOSICIONES Y EFECTUADO LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES, SE ENCUENTRA QUE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS SON SOLVENTES

| No. | EMPRESA CONSTRUCTORA                                    | IMPORTE EN \$<br>SIN I.V.A. |
|-----|---|-----------------------------|
| 1   | CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES RESIDENCIALES, S.A. DE C.V. | \$ 4,320,081.13             |
| 2   | C. NORMA ANGELICA APARICIO MARCIAL                      | \$ 4,341,137.18             |
| 3   | INGENIARIA APLICADA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.        | \$ 4,381,525.22             |
| 4   | COMERCIALIZADORA ABIENRI, S.A. DE C.V.                  | \$ 4,958,183.50             |

**IV.- NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, ASÍ COMO EL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

LA PROPOSICION QUE REUNE LAS CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS y EN EL ART. 63 DE SU REGLAMENTO, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA: -----

**CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES RESIDENCIALES,  
S.A. DE C.V.**

POR LO QUE SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, POR LA CANTIDAD DE: ----

**\$ 4, 320,081.13 MÁS IVA**

**V.- LUGAR, FECHA Y HORA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERA FIRMAR EL CONTRATO**

LA ADJUDICACION OBLIGA AL CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EN EL SUBDIRECCIÓN TÉCNICA EN HORARIO DE OFICINAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, DENTRO DE LOS **CINCO DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A ESTA FECHA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. -----

**VI.- LA FORMA, LUGAR , FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACION DE LAS GARANTIAS**

LAS GARANTIAS SE CONSTITUIRAN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA 13.6 DE LAS BASES DE LICITACION Y EN EL ART. 48 Y 49 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEBERAN PRESENTARSE EN LA SUBDIRECCION TÉCNICA EN HORARIO DE OFICINA DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, DENTRO DE LOS **CINCO DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A LA FECHA DELA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. -----

**VII.- LUGAR FECHA Y HORA PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS**

EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS ANTICIPOS SERA EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN HORARIO DE OFICINA, LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERA DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ART.50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS -----

**VIII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS MISMOS**

LA FECHA DE INICIO DE LA OBRA SERA EL **DIA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2018**, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **150** DIAS NATURALES A PARTIR DEL INICIO DE LA MISMA. -----  
NOTIFIQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA: **CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES RESIDENCIALES, S.A. DE C.V.**, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE **5 DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO COMPAREZCA A LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA FORMALIZAR EL CONTRATO, DONDE DEBERÁ PRESENTAR LAS GARANTIAS QUE LE SEAN REQUERIDAS EN TÉRMINOS DEL CONTRATO DE OBRA LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA CLAUSULA 13.6 DE LAS BASES DE LICITACIÓN; Y EN LOS ARTICULOS 47, 48 Y 49 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.



---

**ING. IGNACIO ALBERTO BARRADAS SOTO**  
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESPACIOS  
EDUCATIVOS DE VERACRUZ

**RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN**



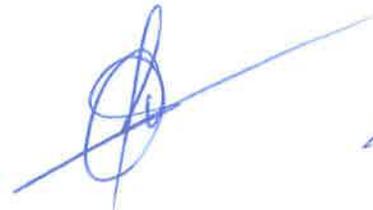
---

**LIC. ISIDRO RIVERA TOPETE**  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



---

**ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
JEFE DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN



ESTAS FIRMAS PERTENECEN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-930065991-E267-2018